



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 120 DE 2012 (Noviembre 30)

*Por la cual se prorroga la comisión de estudios al exterior al profesor
Héctor Iván Reyes Moncayo*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el profesor HÉCTOR IVÁN REYES MONCAYO, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.661.721 de Bogotá, escalafonado en la categoría Auxiliar de Tiempo Completo, está adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería y vinculado a la Universidad de los Llanos desde el 24 de enero de 2006.

Que mediante Resolución Superior N° 044 de 2010 se prorrogó la comisión de estudios al docente Héctor Iván Reyes Moncayo por la vigencia del año 2011, para adelantar los estudios de doctorado en Ingeniería, a realizar en la Universidad de Kansas o la que se le asignara en Estados Unidos, teniendo en cuenta que fue seleccionado para la beca de la Comisión Fulbright.

Que mediante Resolución Superior N° 054 de 2011 se prorrogó la comisión de estudios al docente Héctor Iván Reyes Moncayo por la vigencia del año 2012, para adelantar los estudios de doctorado en Ingeniería, a realizar en la Universidad de Kansas o la que se le asignara en Estados Unidos, teniendo en cuenta que fue seleccionado para la beca de la Comisión Fulbright.

Que mediante Oficio del 3 de Octubre de 2012, el profesor Héctor Iván Reyes Moncayo solicitó al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería la colaboración para adelantar el trámite tendiente a la renovación por tercera vez de la comisión de estudios en la University of North Dakota, Estados Unidos.

Que mediante Memorando N° 40.20.10-000578 del 23 de Octubre de 2012, el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería informó al Consejo Académico que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, en sesión ordinaria N° 045 del 19 de Octubre de 2012, dio concepto favorable a la solicitud del profesor Héctor Iván Reyes Moncayo.

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria N° 028 del 29 de Octubre de 2012, analizó y evaluó la documentación presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en cumplimiento del requerimiento elevado por este órgano académico con relación a la solicitud de autorizar la prórroga por tercera vez de la comisión de estudios del docente Héctor Iván Reyes Moncayo, luego de lo cual decidió dar el correspondiente aval a la solicitud.

Que el Consejo Superior Universitario reunido en sesión ordinaria N° 023 del 30 de Noviembre de 2012, analizó la solicitud de autorizar la prórroga por tercera vez de la comisión de estudios del profesor Héctor Iván Reyes Moncayo, previo concepto favorable del Consejo de Facultad y aval del Consejo Académico.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 120 DE 2012
(Noviembre 30)

*Por la cual se prorroga la comisión de estudios al exterior al profesor
Héctor Iván Reyes Moncayo*

Página 2 de 2

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la prórroga por tercera y última vez de la comisión de estudios al exterior al profesor Héctor Iván Reyes Moncayo, por el término de doce (12) meses, entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013, para que continúe con los estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Comunicaciones en la University Of North Dakota (Estados Unidos), de conformidad con lo establecido en la Comisión FullBright.

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 30 días del mes de Noviembre de 2012.

Original Firmado

NATALIA RUIZ RODGERS
Presidente

Original Firmado

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario